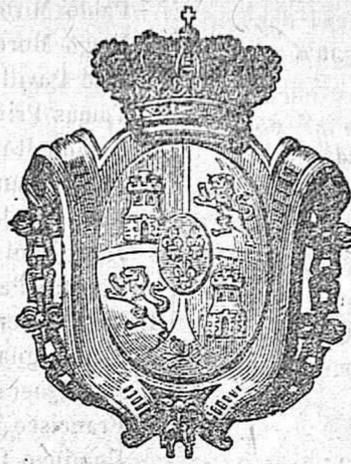


## Boletín



## Oficial

DE LA

## PROVINCIA DE TARRAGONA.

Sale todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión.—Se suscribe en el despacho del Establecimiento Tipográfico de D. José A. Nel-lo, á 10 pesetas trimestre en la capital y 12'50 en los demás puntos, pagado por adelantado.—En igual forma se satisfará el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

## PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 20 de Marzo.)

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Núm. 647.

## MONTES.

CIRCULAR

Con extrañeza se ha notado en la Sección de Fomento de este Gobierno que algunos Alcaldes omiten el dar cuenta á esta Superioridad de las denuncias por abusos forestales que á su autoridad presentan los inmediatos encargados de la custodia de los montes, así del Estado como de los municipios.

Esta carencia de datos contribuye en gran manera á impedir que por esta Superioridad se excite el celo de los Ayuntamientos para que muestren la mayor diligencia en el despacho de las referidas denuncias por ignorar su existencia las mas de las veces, teniendo solo noticia de ellas por conducto del Sr. Ingeniero Jefe de este distrito forestal.

Para evitar en lo sucesivo que las denuncias experimenten dilación en su despacho con grave perjuicio de los montes dañados y del natural interés de los denunciadores, en quienes llegaría á extinguirse el estímulo y á fin de que siguiendo el curso de su tramitación pueda este Gobierno, después de un plazo prudencial, llamar á sí los expedientes que se hayan incoado, he resuelto:

Que los Alcaldes, en primer término, pongan en mi conocimiento cuantas denuncias por abusos forestales les presenten la Guardia civil, Capataces

de cultivos y guardas jurados, y que éstos á su vez las hagan llegar á mi noticia por los medios más rápidos de que dispongan; en la inteligencia que la omisión de lo que se deja preceptuado será satisfecha con la imposición de la responsabilidad que merezcan sus autores.

Tarragona 21 de Marzo de 1888.—  
El Gobernador, Vicente López Puigcerver.

Núm. 648.

Seccion de Fomento.—Ferrocarriles.

Publicada por edicto de 23 de Febrero último inserto en el *Boletín oficial* de 25 del propio mes, la relación rectificadora de los propietarios á quienes es preciso ocupar terrenos en el término municipal de Capsanes con destino á la construcción del ferrocarril de Madrid á Roda, á fin de que en el plazo de 20 días pudieran reclamar los que se creyeran perjudicados, sin que durante él se haya presentado reclamación alguna, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la ley de 10 de Enero de 1879, vengo en declarar la necesidad de la ocupación de los terrenos expresados en el citado edicto.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 25 del Reglamento de 13 de Junio de 1879. Al propio tiempo se previene á aquellos que cumpliendo lo dispuesto en el art. 20 de la citada ley comparezcan en el término de ocho días en la Alcaldía de Capsanes para hacer el nombramiento de peritos que en union con el de la Compañía fijen los terrenos que hayan de expropiarse y su valoración, en inteligencia de que si en el citado plazo no hacen el nombramiento ó no concurren en el nombrado los requisitos prevenidos en el art. 32 del Reglamento, habrán de estar y pasar por lo que haga el perito de la Com-

pañía con arreglo al art. 21 de la mencionada ley.

Tarragona 21 de Marzo de 1888.—  
El Gobernador, Vicente López Puigcerver.

Núm. 649.

En la relación rectificadora por el Alcalde de Maspujols de los propietarios de aquel pueblo á quienes hay necesidad de expropiar terrenos para la construcción del ferrocarril de Madrid á Roda y que se publicó bajo el número 589 en el *Boletín oficial* de 15 del actual, se dice que el propietario que en ella figura con el número 6, se llama D. José Ferraté Bernad, ignorándose su vecindad.

Y como el mismo Sr. Alcalde diga á este Gobierno con fecha del 18, que el verdadero dueño de la citada heredad núm. 6, es, según escritura que ha examinado, D. Antonio Aulestia Amorós, natural y vecino de Porrera y residente en Reus, he dispuesto hacer pública esta rectificación por lo que pueda convenir al citado verdadero propietario, y á los efectos oportunos en el curso del respectivo expediente de expropiación.

Tarragona 21 de Marzo de 1888.—  
El Gobernador Vicente López Puigcerver.

Núm. 650.

Don Vicente López Puigcerver, Caballero Gran Cruz de la Real orden Americana de Isabel la Católica y Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que con arreglo á lo dispuesto en el art. 15 de la Instrucción de 14 de Junio de 1883, queda expuesto al público durante el plazo de treinta días, á contar desde esta fecha en la Sección de Fomento de este Gobierno civil, el proyecto presentado por D. José Serres Baiges, vecino de Mora de Ebro, solicitando el aprovechamiento de un brazo del río Ebro llamado Galacho, situado á unos 130 metros de dicha población

en la parte S. de la misma; lindando al N. y S. con el brazo principal del río Ebro, al E. con D.<sup>a</sup> Teresa Pedret y Montagut y al O. con D. Victor Montagut y Pedret, á fin de que si alguno se creyere perjudicado con dicho aprovechamiento pueda hacer las reclamaciones que estime por conveniente dentro del citado plazo.

Tarragona 21 de Marzo de 1888.—  
Vicente López Puigcerver.

Núm. 651.

Orden público.—Circular.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad procederán con la mayor actividad á la busca y captura de Francisco Alcoverro Viñals, catalán, de 36 años de edad, estatura baja, delgado, bigote rojo; viste pantalón y chaquetilla de uniforme; es desertor de Infantería de Marina, encausado por robo, y fugado de la cárcel de Monforte (Lugo), poniéndolo á mi disposición, caso de ser habido.

Tarragona 20 de Marzo de 1888.—  
El Gobernador, Vicente López Puigcerver.

Núm. 652.

Cédulas personales.—Circulares.

Habiéndose extraviado á José Estivill y Fonet, vecino de Molá, la cédula personal de 9.<sup>a</sup> clase, núm. 133, expedida por la Alcaldía de aquella localidad, se hace público por medio del periódico oficial de la provincia para que dicho documento no tenga valor ni efecto.

Tarragona 20 de Marzo de 1888.—  
El Gobernador, Vicente López Puigcerver.

Núm. 653.

Habiéndose extraviado á Bautista Treig Clua, vecino de Miravet, la cédula personal de 9.<sup>a</sup> clase, núm. 686, expedida por la Alcaldía de dicho pueblo, se hace público por medio del

Boletín oficial de esta provincia para que dicho documento no tenga valor ni efecto cualesquiera que le presente.

Tarragona 20 de Marzo de 1888.— El Gobernado, Vicente López Puigcerver.

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 654.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA Y PROVINCIA DE TARRAGONA

Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Capitán General del Distrito, en telegrama de ayer, me dice:

«Ministro Guerra me dice en telegrama hoy lo siguiente:—Se tiene noticia en este Ministerio de que Jefes Zonas niegan cambio de número ó situación entre reclutas destinados al Ejército de Península y los que lo han sido á los de Ultramar, y como la ley á ello no se opone, ordéneles V. E. que los concedan y admitan redención dentro del plazo legal á los que por dicho cambio resulten destinados Ultramar.»

Y se inserta en este Boletín oficial para su debido cumplimiento.

Tarragona 21 de Marzo de 1888.— El Brigadier Gobernador, R. Moíño.

Núm. 655.

BATALLON CAZADORES DE ESTELLA, NÚM. 14.

EDICTO.

Todos los individuos que pertenecan al Batallón Cazadores de Estella núm. 14 y se hallen en situación de reserva activa, ó con licencia por plazo indefinido se presentarán ó darán conocimiento en el más breve plazo á los Jefes de los Batallones de Depósito á que se hallen afectos, del punto donde residen actualmente, con el fin de girarles sus alcances, sin cuyo requisito no podrá efectuarse.

Orduña 17 de Marzo de 1888.—El T. C. Comandante 1.º Jefe accidental, Eduardo de Ceñudo Argüelles.

Núm. 656.

BATALLÓN RESERVA DE TORTOSA, NÚM. 26.

RELACION nominal de los individuos de este Batallón pertenecientes al reemplazo de 1880 que han de ser baja definitiva como licenciados absolutos en fin de Abril próximo, con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 22 de Febrero último, por llevar ocho años de servicio.

TORTOSA.

- Soldado Agustín Rodriguez Hierro.
Bautista Romeu Perez.
Agustín Raga Grego.
José Rodriguez Baiges.
Jaime Rodriguez Ginobart.
Agustín Roig Cid.
Domingo Rollan Cristofol.
Jaime Rodriguez Balagué.
José Arasa Estrada.
Salvador Arques Ballesté.
Pedro Aysimeno Monserrat.

Soldado Gregorio Armengol Alsó.

- Salvador Autó Fernandez.
Tomás Arbona Roca.
Agustín Ardid Maurí.
Francisco Arasa Santacana.
José Aguiló Borrás.
Eduardo Audi Cabrera.
Ramón Aguilar Canalda.
Domingo Audi Esmel.
Domingo Aliau Arqués.
Rafael Audi Carles.
José Albesa Chavarría.
Agustín Balagué Fabregat.
José Bosch Chavarría.
Felipe Bes Tallada.
Juan Bonet Calvet.
Domingo Berengué Subirats.
Enrique Beltri Gombau.
Federico Benito Agramunt.
Ramón Bestrateu Valle.
Juan Bonfill Balastre.
Juan Barberá Andreu.
Salvador Borrás Porres.
Vicente Castells Fabregat.
Vicente Cugat Foncuberta.
Ramón Curto Salvadó.
Agustín Carles Maurí.
José Carles García.
Juan Carles Moreso.
José Carles Colomé.
Francisco Curto Roca.
Vicente Curto Queralt.
José Cervera Esteve.
Manuel Caudet Durant.
Jaime Calvet Querol.
Juan Callau Borrás.
Vicente Carles Martinez.
Jaime Carles Albiola.
Francisco Castielló Curto.
José Diaz Bonet.
Salvador Durán Vidal.
Benito Espuny Ramirez.
Manuel Estorach Sol.
Antonio Estorach Curto.
Tomás Estorach Castelló.
Juan Espuny Sol.
José Esteve Casé.
Jacinto Estrada Grau.
José Espuny Flores.
José Flores Colomé.
Rafael Fortuny Prades.
Vicente Falcó Blanch.
Francisco Fabra Riba.
José Fernandez Curto.
Antonio Ferrer Aragonés.
José Ferrer Curto.
Francisco Fabregat Arasa.
Francisco Foch Roca.
Iguacio Falza Monllau.
José Gras Gisbert.
Tomás Gilabert Sebastiá.
Andrés Grego Monserrat.
Juan Gisbert Poy.
José Grifoll Brull.
Victoriano Guarch Campos.
Bautista Gisbert Martinez.
José Gisbert Cid.
Jacinto Homedes Llastre.
Vicente Illa Espuny.
Francisco Lavega Cid.
Juan Folqué Genobe.
Jaime Langa Brull.
Eduardo Lluch Calvo.
Felipe Llatse Badía.
José Lluís Fores.
José Moreso Curto.
José Martí Fores.
Agustín Maurí Figuera.
Juan Miró Royo.

Soldado Francisco Moreno Vidal.

- Francisco Melich Figueras.
Salvador Mascarell Roca.
Pablo Miró Martin.
Diego Morera Mateo.
José Puvill Climent.
Tomás Princep Carles.
Ramón Rodes Gas.
Juan Piñana Domingo.
Juan Perell Queral.
José Pujol Tomás.
Agustín Panisello Ausach.
Cabo 1.º Bernardo Prades Rodriguez.
Soldado Ignacio Porres Queralt.
José Queralt Casanova.
Francisco Queralt Guia.
Domingo Queralt Subirats.
Vicente Salvador Giralt.
José Salvador Montesinos.
Baldomero Sabaté Andrés.
Juan Sanz Forcalol.
Ramón Subirats Maurí.
Juan Subirats Ridriguez.
José Subirats Gilabert.
Emilio Sacanella Vidal.
Cabo 1.º Adolfo Serrano Angulo.
Soldado Jaime Subirats Figueras.
Tomás Subirats Altadill.
Juan Sebastiá Vila.
Juan Turillo Alsó.
José Tomás Brull.
Francisco Valls Fabá.
Juan Ventura Ramirez.
Ramón Vidal Querol.
Joaquín Valls Baiges.
Francisco Vila Casanova.
Francisco Valldeperez Moreso.

PERELLÓ.

- Soldado José Brull Piñol.
Manuel Borrell Escribá.
José Bonanza Callao.
Magin Reverté Martí.
Diego Callao Borrás.
Bartolomé Ferré Martí.
Francisco Gilabert Laboria.
Francisco Gasuil Llambrich.
Sargento 2.º Pedro Gomez Gonzalez.
Soldado Manuel Lozano Vizcarro.
Juan Laboria Martí.
Estevan Llaó Margalef.
Juan Miralles Mateo.
Pedro Margalef Fornos.
Jorge Marsal Pallares.
Juan Margalef Gonzalez.
Andrés Vila Fornos.

ALDOVER.

- Soldado Juan Bonabila Vilanbí.
Jorge Cortiella Casals.
Adriano Fontanet Franque.
Vicente Franquet Vilas.
Manuel Gisbert Asensi.
Agustín Lapeira Barceló.
Estéban Lafruta Blanch.
Laureano Llorach Sabaté.
José Porca Espinach.
Corneta Jacinto Plá Alcoverro.
Soldado Lorenzo Vilaubí Pegueroles.
Domingo Vallespi Povill.
Francisco Vilaubí Pons.
Francisco Vilaubí Lajunta.

ALFARA.

- Soldado Agustín Adell Casals.
Julián Adell Barberá.
Juan Barberá Estrada.
Juan García Barberá.
José Puvill Tomás.

AMPOSTA.

- Soldado Joaquín Berenguer Pellicer.
José Barberá Sancho.
Juan Balada Subirats.
Gregorio Cervera Alcover.
Juan Durán Brunet.
Luis Forchera Venasco.
Mariano Fornet Esquerré.
Andrés Ferré Sancho.
Isidro Ferré García.
Agustín Gonzalez Querol.
Francisco Jordá Cervet.
Eduardo López Eserich.
Juan María Espelta.
Mariano Martí Campos.
Luis Pons Caballé.
Jaime Royo Solá.
Manuel Sabaté Pallarés.
Lorenzo Torta Forcadell.
Salvador Vidiella Andreu.
José Balmaña Cabacés.

BENIFALLET.

- Soldado Francisco Folqué Lluís.
Juan Llop Cots.
Joaquín Rojell Povill.

CHERTA.

- Soldado Juan Llombart Martí.
Domingo Llop Castellá.
Francisco Mola Martínez.
José Rebull Climent.
Felix Ricar Mayor.
José Tomás Horta.
Manuel Sabaté Ruiz.
Agustín Sabaté Tomás.
Salvador Sabaté Mayor.

GINESTAR.

- Soldado Francisco Sabaté Borrás.
Valero Margalef Cortés.
Tomás Poll Navarro.
Francisco Piñol Pellicer.
Jaime Pellicer Ripoll.
Juan Pellicer Pellisá.
Julián Ripoll Fortuño.
José Vizcarrí Espinós.

MAS DE BARBERÁNS.

- Soldado Cerilo Bel Mestre.
José Bel Subirats.
José Royo Subirats.
Narciso Sanz Royo.

MASDENVERGE.

- Soldado José Barberá Roig.
José Lora Tomás.
Joaquín Meseguer Ferrer.
Joaquín Ferré Barberá.

PAÜLS.

- Soldado Joaquín Cortiella Lluís.
Tiburcio Fandos Manich.
Juan García Gabriel.
Miguel Ros Espósito.
Carlos Rovira Rives.
José Salvadó Montagut.
Domingo Salvadó Marcó.
Pedro Sancho Manich.
Juan Valls Sabaté.

RASQUERA.

- Soldado Juan Escoda Bladé.
José Murria Farnós.
Juan Rofi Vandellós.

ROQUETAS.

- Soldado Eduardo Asensi Ferreras.

Soldado Agustín Verdera Valls.  
 Ramón Blanch Chavarria.  
 Ramón Blanch Martí.  
 Francisco Blanch Valls.  
 Pedro Lapeira Ponciano.  
 Ramón Cid Cid.  
 Ramón Castillo Rallo.  
 Juan Colomé Blanch.  
 Jacinto Cid Vidiella.  
 Juan Fabregat Martí.  
 Ramón Mercet Salvador.  
 Pedro Mascarell Valldeperas.  
 Agustín Nofre Vidal.  
 Jaime Panisello Rodríguez  
 José Prades Borrás.  
 Enrique Gasols Curto.  
 Enrique Solé Fargas.  
 José Solé Blanch.  
 Francisco Sirca Arbona.  
 Joaquín Tallada Arasa.  
 Joaquín Ventura Tomás.  
 José Escudé Bosch.  
 Francisco Valls Mola.

TIVENYS.

Soldado José Borrás Roig.  
 José Beltrán Alcoberro.  
 Domingo Barberá Curto.  
 Juan Borrás Fores.  
 Francisco Barberá Piñol.  
 Alejandro Colomé Figuera.  
 José Carles Domenech.  
 Juan Cañada Roig.  
 José Fornós Altadill.  
 Agustín Montardit Adell.  
 Francisco Mauri Piñol.  
 José Marques Piñol.  
 Salvador Puig Beltrán.  
 Pedro Piñol Fonts.  
 Benito Piñol Llevería.  
 Benito Roig Piñol.  
 José Roig Bonavila.  
 José Mauri Piñol.

ALDOVER.

Soldado José Vilanbí Puvill.  
 Soldado Ramón Barceló Estivill.  
 Francisco Cubells Sualls.  
 Miguel Cabré Marcó.  
 José Cabré Marcó.

BELLMUNT.

Soldado José Izquierdo Masip.  
 Antonio Masip Masip.  
 Juan Masip Masip.  
 José Masip Masip.  
 Francisco Masip Belí.  
 Francisco Masip Pedreny.  
 Cabo 1.º Jaime Ardevol Gisbert.

BISBAL DE FALSÉT.

CABACÉS.

Soldado Ramón Brú Roig.  
 Miguel Bertomeu Bellvé.  
 Enrique Guiamet Pujol.  
 Romualdo Masip Vidal.  
 José Solé Gisbert Sicart.  
 José Tarragó Gomis.  
 Eugenio Tarragó Vidal.

CAPSANES.

Soldado Juan Marques Marcó.  
 Francisco Marcó Serra.  
 Pedro Pena Ferré.  
 Juan Pena Sangenis.  
 Juan Pena Vallés.  
 Joaquín Pellejá Ferré.  
 Polit Portoles Gil.

Soldado Francisco Pelojá Vallés.  
 Joaquín Bernet Barceló.  
 José Ferré Coll.

CIURANA.

Soldado José Pedro Vallverdú.  
 Ignacio Gracó Roig.

COLLDEJOU.

Soldado José Vaqué Llorens.

CORUDELLA.

Cabo 2.º Eduardo Dolset Cugat.  
 Soldado Domingo Elías Maré.  
 José Elías Olivé.  
 Juan Franquet Llavería.  
 Antonio Perpiñá Porqueres.  
 Juan Rebull Pujol.  
 Francisco Gomez Angles.  
 Juan Aragonés Torné.  
 Baltasar Freixas Fargas.

DOSAIGUAS.

Soldado Pablo Aragonés Monguillot.  
 Jaime Marcó Grau.  
 Juan Mestre Aragonés.  
 Damian Mestre Alentorn.

FALSÉT.

Soldado Mariano Alais Albuza.  
 José Aguiló Montané.  
 Tomás Antonio Patricio.  
 Juan Aguiló Rull.  
 Salvador Barceló Sabaté.  
 Buenaventura Castelló Domenech.  
 Francisco Ferré Viñes.  
 Damian Gombau Rull.  
 Juan Jardí Rocamora.  
 Cándido Llavería Cortes.  
 Agustín Magueras Rivera.  
 Lorenzo Magriñá Pujol.  
 José Pi Ambort.  
 Hermenegildo Solá Rocamora.

LA FIGUERA.

Soldado José Abelló Bartolomé.  
 Jaime Brú Bargalló.  
 Antonio Crivillé Anguera.  
 Matías Cubells Serra.  
 Pedro Juncosa Brú.

GARCÍA.

Soldado Joaquín Borrás Escoda.  
 Salvador Domenech Bargalló.  
 Ramón Escoda Borrás.  
 Pedro Escoda Pujol.  
 Federico Hernandez Anguera.  
 Pedro March Batiste.  
 Francisco Marques Rofes.  
 José Vila Ferré.

GRATALLOPS.

Soldado Federico Guien Aymamí.  
 Jaime Ros Porrera.

GUIAMETS.

Cabo 2.º Domingo Abelló Benet.  
 Soldado Ramón Gabaldá Rofes.  
 Pedro Gené Benet.

LLOÁ.

Soldado Francisco Cubells Jardí.

MARGALEF.

Soldado Salvadó Franch Franquet.  
 José Franch Miró.  
 Salvador Gisber Masip.  
 Manuel Manuel Nogués.  
 Ramón Pascual Masip.

Soldado Ramón Vila Crivillé.

MARSÁ.

Soldado Francisco Gabaldá Perpiñá.  
 Juan Gabaldá Barceló.  
 Alejandro Gordo Barceló.  
 Juan Nolla Perpiñá.  
 Serafin Tort Gabaldá.

MOLÁ.

Soldado Ramón Abelló Madico.  
 Jaime Bargalló Bernet.  
 Tomás Bargalló Más.  
 Juan Juncosa Sabaté.

MORA LA NUEVA.

Soldado Juan Miró Nogués.  
 Pedro Tramunt Durant.

MASROIG.

Soldado José Blanch Margalef.  
 Pedro Barceló Margalef.  
 Francisco Gensat Vila.

Cabo 2.º Ramón Freixas Marcó.  
 Soldado Florencio Mateu Mauri.  
 Francisco Tort Juanpere.  
 Juan Bernet Mas.  
 Pablo Vila Mateu.

MORERA.

Soldado José Abellá Nogués.  
 Jnan Perepere Nogués.  
 Miguel Sabaté Porqueres.

LA PALMA.

Soldado Roque Filella Ruerms.  
 José Fons Aymamí.  
 José Miró Solé.  
 Cipriano Ciuraneta Alberich.  
 Abelardo Filella Alberich.

POBOLEDA.

Soldado Domingo Benet Serra.  
 José Cañasa Ossó.  
 Corneta Juan Casas Doménech.  
 Soldado José Gomis Marimón.  
 José Ossó Gorga.  
 José Ossó Tarraga.  
 José Rebull Cutell.  
 Cabo 1.º Pedro Sentís Juncosa.  
 Soldado José Viñes Pagas.

PORRERA.

Soldado Juan Aulestia Prats.  
 Mateo Aguiló Aulestia.  
 Jaime Asens Grau.  
 Juan Aguiló Rabascall.  
 José Vaqué Peiri.  
 José Jardí Peiri.  
 Ramón Masegué Montané.  
 Domingo Miró Bargalló  
 José Nevot Grau.  
 José Pellejá Sentís.  
 Isidro Rabascall Cabré.  
 Juan Rabascall Cabré.  
 Francisco Asens Nogués.  
 Francisco Antolín Rabascall.

PRADELL.

Soldado Francisco Brú Fraga.  
 José Durán Solana.

PRATDIP.

Soldado Pedro Arbós Escrivá.  
 Tomás Bargalló Escoda.  
 José Cugat Ferré.  
 José Escoda Casado.  
 Francisco Fortuny Ferré.  
 Juan Piñol Cot.

Soldado Pablo Parreu Escoda.

RIUDECAÑAS.

Soldado Damian Durán Cabré.  
 Luis Miralles Saball.  
 Lorenzo Martín Miralles.  
 José Expósito.

TORRE DE FONTAUBELLA.

Soldado José Besora Rofes.  
 Juan Ciurana Arbós.  
 José Pellejas Rofes.

TIVISA.

Soldado Francisco Anguera Marco.

Domingo Anguera Ferré.  
 José Anguera Castellví.  
 Pedro Brull Cedó.  
 José Bargalló Doménech.  
 Pedro Borrell Beltran.  
 José Boquera Margalef.  
 Mateo Brull Marco.  
 Antonio Brú Cabré.  
 José Caballé Montlluna.  
 Jaime Cedó Castellví.  
 José Caballé Toset.  
 José Caballé Pentinat.  
 José Doménech Barceló.  
 José Gilavert Vidal.  
 Buenaventura Llavería Augudo.  
 Tomás Martí Sabaté.  
 José Mauri Toset.  
 Miguel Miró Gil.  
 Salvador Piñol Castellví.  
 Justo Pagés Santapau.  
 Francisco Pujol Samarra.  
 Francisco Toset Rebull.  
 Pedro Torné Rojals.  
 Olegario Pellicé Forcades.

TORRE DEL ESPAÑOL.

Soldado Francisco Compte Rocamora.  
 Serafin Escoda Sabaté.  
 Plácido Fornet Masip.  
 Alejo Masip Sentís.  
 José Rocamora Masip.  
 José Fornet Rocamora.  
 Magín Vea Sentís.  
 Jaime Vives Manera.

TORROJA.

Soldado José Compte Marimón.  
 Juan Franquet Ripoll.  
 Antonio Gené Ferré.  
 Juan Porqueres Ferré.  
 Cristóbal Sentís Marimón.  
 Jaime Escoda Alabart.

ULLDEMOLINS.

Soldado Pedro Batiste Belart.  
 Salvador Clavé Masdeu.  
 Ramón Doménech Queral.  
 Isidoro Franch Raga.  
 Jaime Llurba Alabart.  
 Francisco Montllao Cuadrat.  
 Tomás Pamies Toldrá.  
 Jaime Segriá Miró.  
 Francisco Velart Toldrá.  
 Francisco Viñas Domingo.

VILELLA BAJA.

Soldado Salvador Anguera Bellvé.  
 Pedro Sabaté Porqueres.  
 José Sabatá Solá.

VANDELLÓS.

Soldado Juan Audi Gil.  
 Ventura Abdón.  
 Angel Burata Gil.

Soldado Jaime Castellnou Gil.  
Juan Doménech Borrás.  
Isidro Espelta Margalef.  
Pablo Figueras Gil.  
Francisco Guirro Pascual.  
Bernardo Gil Juliá.  
Juan Rublo Gavañano.  
Manuel Marqués Pérez.  
José Sirisi Llorens.  
Pablo Saladié Bes.  
Florencio Tudó Portoles.  
Jaime Vives Marqués.

VILANOVA DE ESCORNALBOU.

Soldado Juan Madico Rom.

VILANOVA DE PRADES.

Cabo 2.º José Anglés Vilalta.  
Soldado Salvador Besora Catalá.  
José Bartolomé Porta.  
José Baiges Andreu.  
Antonio Casanoba Alsina.  
Salvador Serra Esparsa.  
Antonio Carné Vila.  
José Salvador Alsina.

VILELLA ALTA.

Soldado José Escoda Biarnau.  
Juan Llavería Serres.  
Pablo Masip Anguera.  
Pedro Serres Monserrat.  
Juan Solá Alba.  
José Vernet Sabaté.

VINEBRE.

Soldado José Bosch Ferré.  
Francisco Pujol Arbó.  
José Salomé Argilaga.  
José Cervelló Bretó.  
Francisco Vea Ossó.  
Pelegrín Vea Doménech.  
Juan Vila Masip.

ULLDEMOLINS.

Soldado Isidro Borrull Serra.

CORNUDELLA.

Sargento 2.º D. Antonio Nieto Gil.

TIVISA.

Soldado José Guillen Ballester.

POBOLEDA.

Soldado José Venaixa Munté.

ARNES.

Soldado Vicente Codeon Samper.  
José Cherta Antoli.  
José Cherto Pallarés.  
Joaquín Samper Guardia.  
Joaquín Sanromá Llombart.

ASCÓ

Soldado José Anguera Roig.  
José Jornet Brio.  
Ramón Jornet Font.  
Gregorio Grau Pino.  
Pedro Margalef Daura.  
Pedro Martínez Madico.  
José Pons Sanz.  
Miguel Radua Gironés.  
José Serra Delforn.  
José Serra March.  
Agustín Vallés Rives.  
Miguel Vila Batiste.

BATEA.

Soldado Francisco Bes Bes.  
José Altés Gené.

Soldado Bautista Aguiló Descarrega.

Tomás Adriá Ros.  
Miguel Altés Llop.  
Ricardo Ferré Rafael.  
Sebastián Figol Suñé.  
Miguel Ferrús Mañá.  
José María Ferré.  
Zenón Poch Ferró.  
Ramón Piñol Valls.  
Bautista Rams Suñé.  
Miguel Suñé Vaquer.  
Bautista Suñé Ferrer.

BENISANET.

Soldado Francisco Cot Grau.  
Pedro Fortuño Alba.  
Tomás Grau Vidiella.  
Antonio Mora Pujol.  
Juan Montagut Ripoll.  
Jaime Queixaló Montllaó.  
Mariano Benciano Llavería.

BOT.

Soldado Vicente Amades Masanet.  
Amado Bonet Pastor.  
Ramón Blanch Valls.  
Clemente Bes Salvadó.  
Bruno Fuster Morelló.  
José Miravet Bel.  
Joaquín Mulet Fontanet.  
Mariano Serra Fontanet.

CASERAS.

Soldado Antenio Bes Huguet.  
José Galcerá Roda.  
Juan Gombau Mulet.  
Rafael Segura Ferré.  
José Vilagrassa Arias.

CORBERA.

Soldado Pedro Amorós Piquer.  
Joaquín Alvarez Martell.  
Angel Clua Altadill.  
Pedro Clua Cabus.  
Jaime Mulet Vela.  
Domingo Perera Todó.  
Jaime Poyo Pujol.  
José Vallespi Monreal.  
José Descarrega Mulet.

FATARELLA.

Soldado José Cugat Llop.  
Leandro Gili Borrás.  
Francisco Gironés Descarrega.  
Francisco Gironés Rius.  
Andrés Giral Ardevol.  
Pedro Ruiz Juliá.  
Ramón Radua Pascual.  
José Vilanova Pellisa.

Sargento 2.º Pablo Bardeu Gironés.

FLIX.

Soldado Francisco Catalá Agramunt.  
Francisco Castellví Alberich.  
Carlos Estopa Mulet.  
Carlos Grau Ferrus.  
Juan Mascot Tuset.  
José Albiol Sales.  
Ramón Pujol Llombart.  
Raimundo Pérez Pellisa.  
Cristobal Rodes Terrés.  
Marcos Vila Marquet.

GANDESA.

Soldado Manuel Amades Puvill.  
Juan Alcoverro Foret.  
Juan Belilla Ubalde.  
José Cabrera Alentorn.  
Juan Esquirol Bernet.

Soldado José Font Fontova.  
Ramón Grau Domenech.  
José Isern Serres.  
Juan Hortau Estrada.  
Miguel Laporta Mir.  
Joaquín Mani Ferras.  
Jorge Mañá Gemi.  
Juan Solé Manet.  
Juan Sanz Bernet.  
José Vidal Nicolás.  
Tomás Vallespi Ferrer.  
Miguel Ferrás Fontova.

HORTA.

Soldado Salvador Arrufat Fontanet.  
Mariano Alvarez Mascaros.  
Manuel Alcoberro Grau.  
Joaquín Bel Pons.  
José Berengué Masip.  
Benito Bielsa Socada.  
Jaime Cortiella Sancho.  
Salvador Carbó Andilla.  
Joaquín Carbó Colomé.  
Mariano Cots Coma.  
Salvador Estrada Cortés.  
Pablo Ferrás Canalda.  
Juan Farnós Serrat.  
Antonio Fortuño García.  
Benito Grau Taull.  
Francisco Gil Membrado.  
Francisco Cherta Ambert.  
Mariano Mulet Andilla.  
Mariano Roig Barberá.  
Manuel Segura Bona.  
Joaquín Viñals Gil.  
Francisco Sancho Buf.

MIRAVET.

Cabo 2.º Vicente Arante Sarroca.  
Soldado José Venaixa Sales.  
Joaquín Fernández Vives.  
Francisco Fernández Papaceit.  
Juan Fortuño Vives.  
Manuel Griñó Decristo.  
Eduardo Jardí Pedret.  
Pablo Ripoll Griñó.  
Francisco Sales Ferrús.  
Gregorio Vives Pujol.  
Antonio Vives Prescolí.

MORA DE EBRO.

Soldado Juan Aragonés Guerrero.  
Francisco Alonso Lunes.  
José Baiges Inglés.  
Juan Campos Peris.  
Juan Costa Mañá.  
José Descarrega Asens.  
Juan Fortuny Pujol.  
José Guerrera Martí.  
Pedro Guerrera Ruana.  
Cabo 2.º José Hernández Costa.  
Soldado Juan Chies Solé.  
Juan Lamies Piñol.  
José Mauri Cambra.  
Juan Montagut Piñol.  
Francisco Martí Vaqué.  
Salvador Piñol Roca.  
Joaquín Roselló Pujol.  
Juan Serres Piñol.  
Domingo Torné Chies.  
Juan Torres Montagut.  
Mariano Falcó Algueró.

PÓBLA DE MASALUCA.

Soldado José Cutrona Llop.  
José Ferré Suñé.  
Ramón Llop Vives.  
José Pallarés Salvadó.

PINELL.

Soldado José Pallarés Amposta.  
Juan Ferrus Domenech.  
Lorenzo Grau Pedrola.  
José Martí Guari.  
Simón Martínez Baró.  
Pedro Serra Borrull.  
Pedro Serres Valls.

PRAT DE COMPTE.

Soldado Juan Cardona Badoquio.  
José Maleza Pallares.  
Miguel Pallares Blanch.

RIBARROJA.

Soldado Bartolomé Pallarés Busom.  
José Comes Llop.  
Jaime Descarrega Llorens.  
Francisco Fros Baraña.  
Bartolomé Guisó Busom.  
Mariano Marte Puig.  
José Monte Roca.  
Carlos Puig Aguilar.  
Manuel Puig Piñol.  
Manuel Puig Comes.  
Juan Roca Foguet.

VILLALBA.

Soldado Delfín Domenech Busom.  
José Domenech Vallespi.  
Agustín Farré Mañá.  
Ramón Ferrus Miró.  
Juan Llop Borrás.  
José Solé Piñol.  
Pedro Solé Benabent.  
Tortosa 20 de Marzo de 1888.—El Jefe del Detall, Alejandro Giménez.—V.º B.º—El Teniente Coronel primer Jefe, Queraltó.

## ANUNCIO.

### Gasómetro Tarraconense.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 11 de los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración de la misma ha acordado convocar para el día 31 del corriente, á las tres de su tarde, en el local de la nueva fábrica de gas, calle de Jaime I, la Junta general ordinaria de señores accionistas, en la que, además de otros asuntos, deberá tratarse del nombramiento de los señores que han de llenar las vacantes ocurridas en dicho Consejo de Administración.

Para asistir á la expresada Junta, que se constituirá y celebrará con los señores accionistas que concurran á la primera y única sesión que tendrá lugar, se servirán éstos recoger previamente en la Secretaría de esta Sociedad la correspondiente papeleta que contendrá el nombre del accionista y el número de acciones y votos que representa.

Tarragona 11 de Marzo de 1888.—P. A. del C. de A., el Presidente, S. Samá.—El Secretario, José de Rovira.